

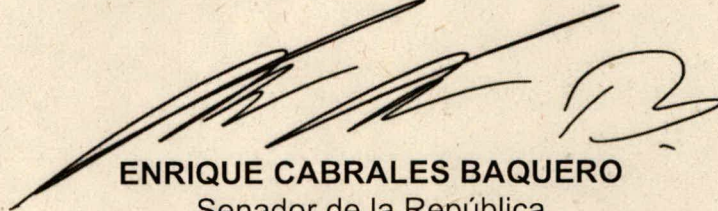
CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

KIKE
CABRALES
SENADOR DE LA REPÚBLICA

PROPOSICIÓN AL PROYECTO DE LEY No. 160 DE 2022 CÁMARA / 181 DE 2022 SENADO “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA, ADICIONA Y PRORROGA LA LEY 418 DE 1997, SE DEFINE LA POLÍTICA DE PAZ DE ESTADO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Elimínese el inciso segundo del párrafo 1º del artículo 5º del Proyecto de Ley No. 160 de 2022 Cámara / 181 de 2022 Senado “por medio del cual se modifica, adiciona y prorroga la Ley 418 de 1997, se define la política de paz de estado, y se dictan otras disposiciones”.

Cordialmente,



ENRIQUE CABRALES BAQUERO
Senador de la República

14. oct. 2022